



Resolución de fecha 8 de noviembre de 2021 del Director General de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana SA de nombramiento de técnico industrial

De acuerdo con lo dispuesto en la base octava de la siguiente convocatoria: **Resolución de 26 de junio de 2020, del Director General de SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, POR LA CUAL SE CONVOCA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO 64, TÉCNICO/A INDUSTRIAL, GRUPO PROFESIONAL 1, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE COBERTURA EXTERNA, publicada en el DOGV número 2020/5718 en el Diari Oficial núm. 8860 de Dilluns, 20 de juliol de 2020, y a propuesta del órgano técnico de selección**

RESUELVO:

Primero. – Nombrar, al haber obtenido la mejor puntuación, personal laboral indefinido a Don Iván Mira Díaz con NIF nº ***1338** para cubrir el puesto **64 técnico industrial, grupo profesional 1**, para el desempeño de las funciones asignadas para el puesto convocado y un periodo de prueba de cuatro meses.

Segundo. - Publicar en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y portal de empleo de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana (<https://empleo.sptcv.net>) la presente resolución.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, así como los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, los interesados podrán interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que ha dictado esta resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Alternativamente, si no recurren en reposición, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de la ciudad de Alicante, o aquel en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Antonio Rodes Juan

Director General de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana SAU